

AL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACION

C/ ALCALÁ, 36; 28014 - MADRID

D....., con DNI.....y domicilio a efectos de notificación en
.....como mejor proceda, **DICE:**

Que por medio del presente escrito viene a reclamar la diferencia salarial que sufre discriminadamente por ser funcionario interino respecto al funcionario de carrera, y ello en base a las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- Soy funcionario interino destinado en.....

SEGUNDA.- En mis retribuciones no se abona ningún complemento en concepto de módulo de equiparación del poder adquisitivo, y módulo de calidad de vida.

TERCERA.- Que los funcionarios de carrera destinados en este mismo centro son retribuidos por los conceptos anteriores, produciéndose una clara discriminación salarial, por el hecho de ser un funcionario temporal.

CUARTA.- El Real Decreto 6/1995, de 13 de enero, por el que se regula el régimen de retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero, no distingue entre funcionarios de carrera y funcionarios interinos, por lo que la no retribución de la cantidad correspondiente a los conceptos del módulo de calidad de vida y de equiparación del poder adquisitivo, es contraria a la legislación interna del estado español y de la propia normativa europea.

QUINTA.- La jurisprudencia del Tribunal Supremo y la Declaración del Pleno del Tribunal Constitucional consagran la primacía del Derecho de la Unión Europea sobre el Derecho interno español. (STS 2632/2013, de 9 de mayo).

SEXTA.- La normativa europea, la Directiva 1999/70 CE, que establece que no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de forma menos favorable que a los trabajadores fijos, comprendiendo también las condiciones económicas.

Asimismo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por Auto de 9 de febrero de 2012, considera discriminatorio el no abono de los sexenios a los funcionarios interinos,

Por lo anterior,

SOLICITO : Tenga por presentada esta reclamación, y en su virtud, dicte Resolución por la que se abone la cantidad correspondiente a los complementos por módulo de calidad de vida y equiparación del poder adquisitivo, al igual que lo perciben los funcionarios de carrera.

Fecha y firma